

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**31991** ESTACIONAMIENTO Y GALERÍA COMERCIAL INDAUTXU, S.A.  
CONCESIONARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

A los efectos previstos en el artículo 369 de la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad "Estacionamiento y Galería Comercial Indautxu, S.A. Concesionaria del Ayuntamiento de Bilbao" decidió, con fecha 19 de octubre de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 364 y 390 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, la disolución y simultánea liquidación de la Compañía y la adjudicación del haber social resultante, procediéndose a tal fin en el mismo acto a aprobar, por el Accionista Único, el siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	50.074,27
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	50.073,87
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	0,40
Total activo (A+B).	50.074,27

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	50.074,27
1. Fondos propios.	50.074,27
I. Capital.	60.102,00
1. Capital escriturado.	60.102,00
III. Reservas.	24.471,48
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-33.849,00
VII. Resultado del ejercicio.	-650,21
Total pasivo (A+B+C).	50.074,27

El activo resultante de la liquidación se repartirá en su integridad al Accionista Único. Para que conste a los efectos legales oportunos.

En Madrid, 19 de octubre de 2010.- El Liquidador Único, don Eugenio Miguel Miguel.

ID: A100077764-1